



ACTA N°7
REUNIÓN DE DIRECTORIO AEMRE
MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

I ASISTENCIA:

Realizada en la Sede de la Asociación Nacional de Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores (AEMRE) el día miércoles 14 de septiembre de 2016 a las 14:30 horas.

Asisten la Presidenta Sra. SILVIA MORA; el Secretario Sr. MARCELO PALOMINOS; la Tesorera Sra. JACQUELINE LADINO, la Directora Sra. ANA TERESA FERNÁNDEZ. El señor Director Alex Brito concurre a la 14:00 horas y señala que por haberse establecido con anterioridad la hora de reuniones del Directorio, a las 14 horas, no podía esperar por tener otros compromisos. Además envía correo a la Presidenta del Directorio señalando "pensando que se mantenía ese horario, como creo haberse indicado en las primeras reuniones, indicando además el día viernes". En esta ocasión correspondiente al día viernes 16, vísperas de fiestas patrias y se había tomado conocimiento que se daría la tarde libre.

II TEMAS TRATADOS EN REUNIÓN:

1) SEXTA ACTA DIRECTORIO:

Se aprueba la Acta N°6. El Secretario de la AEMRE deja constancia que a esta fecha no se han recibido precisiones solicitadas por el Director Sr. Brito al Acta N°5 y que se comprometió a enviar por escrito.

2) PROCESO DE INCENTIVO AL RETIRO:

La Presidenta de AEMRE informa al Directorio que con fecha 7 de septiembre, concurrió al Ministerio de Hacienda con el Secretario de la Asociación, donde participaron de una Charla sobre instrucciones para la aplicación de la Ley N°20.948, el proceso de postulación para las vacantes del año 2016, la bonificación adicional y otros incentivos al retiro para las(os) funcionarias(os) de los Servicios Públicos, que indica y modifica el título II de la Ley N°19.882.

En la reunión participaron dirigentes de otras asociaciones del MINREL y funcionarias(os) de DIPER, Se aseveró que está en proceso de elaboración el reglamento respectivo. A raíz de la consulta formulada por la AEMRE, se aclaró que los Directivos sin título profesional accederán a las 622 UTM expresadas en la Ley.

AEMRE

Asociación Nacional De Funcionarios
Ministerio Relaciones Exteriores

Finalmente, la Presidenta informa que la Directiva de AEMRE envió una carta al Presidente de la ANEF, solicitando que se haga valer la disposición contemplada en esta Ley, que dice relación con los cargos vacantes que dejen los titulares de planta, sean provistos a través de Concurso de Ingreso o Promoción y que además sea refrendado a través del Servicio Civil o el propio Ministerio de Hacienda.

3) REUNIÓN CON APROFEX

La Presidenta informa al Directorio, que junto al Secretario de AEMRE, se realizó una reunión de trabajo con la Directiva de APROFEX, con el fin de tratar una estrategia común sobre esta Ley, de manera tal que se dé una señal de coherencia con procesos anteriores sobre esta temática.

La Directiva analiza la reunión que sostuvo con la Directiva de APROFEX donde se acordaron los siguientes temas a tratar en conjunto: 1) Solicitar a DIPER, continuar con el trabajo sobre una Política del Personal, cuyo proyecto quedó en espera para implementar el instructivo Presidencial. Solicitar que la autoridad se comprometa a para sacar esta política antes que termine el actual gobierno. 2) Clima Laboral en cuanto a la discriminación existente al interior de la organización SEX versus SAG; la falta de reconocimiento a la labor desarrollada por los funcionarios de la planta SAG. 3) Pedir estado de situación de los sumarios administrativos y una mayor transparencia en el tipo de sanciones.

4) REUNIÓN TESORERA AEMRE CON TESORERA DE AFUL

La Tesorera informa al Directorio sobre la reunión realizada con Tesorera de AFUL, señora Elizabeth Suazo López y la Contadora señora Mauren Campusano, sobre las instrucciones del proceso de descuentos particulares o voluntarios que DIPER ha decidido cumplir, en virtud al inciso segundo del artículo 96 del Estatuto Administrativo, a partir del mes de septiembre de 2016.

Se informó a Tesorera de AFUL que DIPER precisó que los descuentos particulares o voluntarios corresponden a aquellos de cualquier naturaleza, que sean aceptados voluntariamente por el o la funcionaria(o), y autorizados por el Jefe Superior del Servicio, sin que el total de esas deducciones exceda el 15% de las remuneraciones brutas que perciba un funcionario.

Se hizo ver la preocupación por esta medida. Asimismo, se evaluaron ideas para materializar esta instrucción de DIPER y se acordó que el mejor procedimiento es que AFUL realice sus propios descuentos y que ellos vean que esto se refleje en Remuneraciones. De lo contrario la Tesorera de AEMRE tendría que revisar a qué le da prioridad y en este caso son los descuentos propios de AEMRE.

AEMRE

Asociación Nacional De Funcionarios
Ministerio Relaciones Exteriores

Tesorera informó que se espera disponer de un procedimiento pertinente para que actores involucrados, Departamento de Remuneraciones, AEMRE, entidades financieras y Funcionarios, cumplan con la legislación pertinente, sin perjuicio que las obligaciones adquiridas por las(os) funcionarias(os) son a título personal y que no involucran al Ministerio ni a la AEMRE. En consecuencia, se buscarán las mejores alternativas que permitan minimizar el impacto al conjunto de ellos.

La AEMRE solicitó a las autoridades de DIPER aplazar la fecha señalada en la Circular N°255, para el mes de octubre de 2016, dado el poco tiempo disponible para hacer los ajustes administrativos y contables que de ello se deriva. A su vez DIPER solicitó a la Asociación su comprensión y colaboración para implementar este proceso, el cual involucra a un conjunto de al menos 30 funcionarios asociados a AEMRE.

5) PARTICIPACIÓN DE AEMRE EN PROCESO DE CALIFICACIONES

La Presidenta informa al Directorio asistente, que la Directiva ha recibido la invitación y ha tomado la decisión de estar presente en los procesos de calificación de los funcionarios de los organismos dependientes del MINREL. En primer término, concurrirá como AEMRE Nacional al Instituto Antártico Chileno (INACH) en Punta Arenas, cuya fecha de realización será entre el 21 y 27 de septiembre de 2016, el Secretario señor Marcelo Palominos, en calidad de representante con derecho a voz, integrando la Junta de Calificaciones. El costo asociado por ese cometido, será financiado de manera compartida por AEMRE Nacional y AEMRE Regional Punta Arenas.

Asimismo, concurrirá la señora Jacqueline Ladino como representante de AEMRE al proceso de Calificación de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites (DIFROL), a realizarse entre los días 21 al 23 de septiembre de 2016.

La Presidenta de AEMRE, señora Silvia Mora, concurrirá como representante al proceso de Calificación de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), el cual se efectuará entre los días 21 de septiembre (Constitución de la Junta Calificadora) y primera semana de octubre. La misma Presidenta integrará la Junta Calificadora de la Subsecretaría de RR.EE. los días 26, 28 y 30 de septiembre. Los días 4, 6 y 14 de octubre, se incorporará el Secretario de AEMRE, señor Marcelo Palominos como Delegado.

6) COMISIÓN CENTRO VACACIONAL ALGARROBO:

Secretario de AEMRE informa al Directorio que en virtud a la reunión sostenida el día 5 de septiembre con la Comisión Especial del Centro Vacacional Algarrobo, integrada en esta oportunidad por los señores David Muñoz, Verónica Pulgar, Verónica Cuevas y

AEMRE

Asociación Nacional De Funcionarios
Ministerio Relaciones Exteriores

además por la Presidenta de AEMRE, en la cual se acordó: 1) Hacer un informe detallado sobre el estado de conservación de la visita in situ que se realizó el 26 de agosto de 2016, el que luego será enviado a todos los asociados. 2) Priorizar las tareas más urgentes, como proceder a cortar árbol, reparar muro, y desmalezar recinto del Centro Vacacional. 3) Se informa que ya se realizaron los trabajos de corte del pino. El costo incurrido son \$200.000 que se pagarán en 3 cuotas, la primera de \$100.000 el 6 de septiembre; la segunda de \$50.000 a pagar el 6 de octubre; y la tercera a pagar el 6 de noviembre de 2016. 4) Hacer presupuesto para la instalación de las cámaras de seguridad donadas por MINREL. 5) Buscar las alternativas de financiamiento para financiar el costo en que se incurrirá para optimizar las instalaciones del Centro Vacacional.

En dicha reunión el Secretario de AEMRE se comprometió a confeccionar el borrador del Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios para el administrador del Centro Vacacional, señor Yerson Yáñez.

7) VARIOS:

Seguros Liberty:

Se trató el tema de la Empresa de Seguros Liberty quienes han ofrecido un convenio colectivo para asegurar automóviles de los asociados, el que se haría en forma conjunta con ADICA Y APROFEX.

Autorización Banconexión a Contadora:

Se aprueba por unanimidad de los Directores presentes, tercera firma autorizada ante Banco de Chile. Asimismo, se autoriza a la Contadora señora Mauren Campusano Pizarro como usuaria de plataforma Banconexión lo cual permitirá realizar transferencias y pagos en línea desde la cuenta corriente del Banco de Chile de esta Asociación.

III. SOLICITUDES PRESTACIONES SOCIALES:

PRÉSTAMOS:

No hubo solicitudes de préstamos por aprobar.

CENTRO VACACIONAL ALGARROBO:

Fue aprobada la solicitud de la Casa N°5 de la asociada señora Cristina Navarrete para el 18 y 19 de septiembre de 2016.

AEMRE

Asociación Nacional De Funcionarios
Ministerio Relaciones Exteriores

IV. RENUNCIAS E INCORPORACIONES

Renuncias:

No hay.

Incorporaciones:

Se incorpora el señor Marcelo Cruz Bustamante a contar del 1 de octubre de 2016.

Se levanta la sesión a las 15:30 horas.


SILVIA MORA MORALES
PRESIDENTA




MARCELO PALOMINOS ANTUNEZ
SECRETARIO

ACTA N°8
REUNIÓN DE DIRECTORIO AEMRE
VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Realizada en la Sede de la Asociación Nacional de Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores (AEMRE) el día viernes 30 de septiembre de 2016 a las 12:00 horas.

I ASISTENCIA:

Asisten la Presidenta Sra. SILVIA MORA; el Secretario Sr. MARCELO PALOMINOS; y el Director Sr. ALEX BRITO. Se ausentan por razones impostergables laborales, la Tesorera Sra. JACQUELINE LADINO, y la Directora Sra. ANA TERESA FERNÁNDEZ. Se deja constancia que debido a la inasistencia de la Directora Fernández, se decidió adelantar esta reunión del originalmente convocado con el beneplácito de los Directores presentes a la hora señalada.

II TEMAS TRATADOS EN REUNIÓN:

1) SÉPTIMA ACTA DIRECTORIO:

Se aprueba la Acta N°7.

2) CENTRO VACACIONAL ALGARROBO:

El Secretario de AEMRE informa al Directorio que de acuerdo a conversación e intercambio de correos electrónicos, se estima disponer del informe solicitado al señor David Muñoz, integrante de la Comisión Especial de Administración del Centro Vacacional Algarrobo, la semana del 3 al 7 de octubre donde se dé cuenta de: 1) Diagnóstico o Estado del Arte que evidencie las actuales condiciones de las casas del Centro Vacacional de Algarrobo; 2) En esa misma semana el Departamento de Seguridad entregará a AEMRE las cámaras de Seguridad y el equipo DVR por Acta, quedando pendiente la fecha de instalación en dicho recinto; 3) Una vez recibido Informe se procederá a enviarlo a todos los asociados; 4) Asimismo, se actualizará el presupuesto sobre las mejoras de la parte eléctrica; 5) Está pendiente borrador comprometido por Secretario sobre Contrato de Prestación de Servicio del señor Yerson Yáñez.

La Presidenta de AEMRE informa al Directorio que recibió una llamada telefónica de la señora Sabina Pineda, dueña de la casa colindante del Centro Vacacional Algarrobo, en la cual le asevera que han sido permanentemente afectados por los recurrentes robos que han sido víctimas por la falta de seguridad y soledad del entorno en que se encuentran y, probablemente, por el fácil acceso producto de no disponer de la pared que separa ambas propiedades. En ese contexto, quedó la señora Pineda de enviar un presupuesto estimado



para proceder a reparar dicha muralla lo cual hasta esta fecha no ha sucedido. Se estima implementar en el entorno alambradas y rejas tipo "tiburón" para mejorar la seguridad. Asimismo, la Presidenta asevera que se deberán priorizar los trabajos dado el escaso presupuesto que se dispone para estos efectos.

3) EVALUACIÓN ACTIVIDADES DEL 18 DE SEPTIEMBRE (ALIANZAS)

La Presidenta y el Directorio, evalúan como positivo el evento "Semana Dieciochera MINREL" realizado la semana previa a esta celebración nacional, que tuvo por objeto contribuir a mejorar el ambiente y relaciones laborales así como relevar los valores institucionales, respeto, compromiso, lealtad, camaradería, y compañerismo.

Hubo una muy buena recepción de los funcionarios en general y de las autoridades en particular al integrarse para el cumplimiento de metas de las Alianzas, lo que marcó un hito en el Ministerio. La Directiva de AEMRE participó activamente como Jurado en las distintas pruebas consignadas. Ello quedó reflejado en los distintos twitts subidos a las redes sociales de AEMRE.

Se destaca el entusiasmo de las Alianzas conformadas por distintas Direcciones del Ministerio y Organismos Dependientes y que tuvieron que obtener puntos por las actividades realizadas tales como: Presentación de Reina y Rey Feo, Balletón, Si te la Sabes Canta, Misión Imposible, Puntajes por Barra. Cabe destacar que en general se actuó con bastante imparcialidad, respeto, y colaboración entre los Directores de las distintas Asociaciones que tuvieron que cumplir la función de jurados. El único punto negro de esta velada fue el día 14 de septiembre en que se desarrolló la prueba, "Si te la Sabes Canta", por cuanto no se tuvo la misma apreciación del criterio para determinar si un participante cumplía o no la prueba debido a varios factores, como el exceso de bulla, falta de comunicación, ubicación de los jurados respecto al público asistente (estaban detrás), malas prácticas de algunos funcionarios de presionar al jurado, el desbordante deseo de ganar a cualquier precio de los participantes, descoordinación entre el jurado y el animador, y la desafortunada actuación de un integrante del jurado debido a su estado de intemperancia .

La Directiva de AEMRE concurrió a la citación de DIPER para definir a la Alianza ganadora. Las Asociaciones votaron si se aceptaban las quejas, videos y pruebas que presentó la Alianza Verde, lo cual fue acogido con reparos. Asimismo, la Directiva hizo ver en esa reunión que se debían perfeccionar las formas de dirimir o evaluar a los participantes para evitar problemas de forma y no de fondo.

El Director señor Alex Brito señaló que era una pésima imagen para los dirigentes el estado en que se encontraba el representante de la AGCI, lo cual todo el mundo se dio

AEMRE

Asociación Nacional De Funcionarios
Ministerio Relaciones Exteriores

cuenta. No pueden volver a suceder los problemas que derivaron en ataques al Presidente de ADICA. El Directorio de AEMRE comparte el juicio aseverado por el señor Brito.

4) CAPACITACIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ANTE PROCESO DE CALIFICACIONES:

La Presidenta de AEMRE expuso al Directorio sobre la actividad realizada para todos los funcionarios Representantes, Titulares y Suplentes de los distintos estamentos del Ministerio que fueron elegidos por votación para representar a los funcionarios en el proceso de evaluación del desempeño ante la Junta Calificadora periodo 2016-2017.

El taller lo proveyó el funcionario y asociado señor Claudio Contreras, cuya profesión de abogado le dio un matiz jurídico, posteriormente se desarrolló un enriquecedor dialogo entre los asistentes, a los cuales se les hizo una exposición teórico-práctica, que fue muy bien evaluado por los asistentes por cuanto varios de los asistentes tenían experiencia anterior como representantes.

Finalizado el taller se les envió por correo electrónico la presentación, y archivos pdf referentes a toda la norma que regula el proceso de calificaciones.

El Director señor Brito, manifestó su total disconformidad por el relator que dio el taller, por cuanto a su juicio es una "abogado medio trucho". Aseveró que ello lo decía por conocimiento de causa por una serie de problemas que tuvo cuando se desempeñaba en la AGCI situación que le tocó ver y defender. Manifestó que se sentía arrepentido de haberlo defendido en esa oportunidad.

La Presidenta de la AEMRE se manifestó molesta por los dichos del señor Brito, señalando que no va aceptar la descalificación de ningún funcionario asociado y que el señor Contreras es un socio muy colaborador, es un muy buen profesional y que su desempeño en la Dirección donde trabaja y son compañeros, así lo ha demostrado.

5) PARTICIPACIÓN DE AEMRE EN PROCESOS CALIFICATORIOS DE MINREL Y ORGANISMOS DEPENDIENTES

La Presidenta informa al Directorio que participó en la constitución de la Junta Calificadora del MINREL el 26 de septiembre de 2016. Sobre el particular, se solicitó que quedara en acta las razones de impedimento por la cual no se encontraban presente los titulares de dicha Junta, la Directora de Planificación y el Director de la ACADE.

Se hizo presente que es obligación de las altas autoridades del Ministerio cumplir con este proceso de calificación, por cuanto sus funciones son indelegables y ello reviste

AEMRE

Asociación Nacional De Funcionarios
Ministerio Relaciones Exteriores

una demostración de respeto hacia todos los funcionarios, que quieren ser calificados como lo estipula el marco jurídico vigente, por consiguiente es relevante que la Junta esté compuesta por las cinco máximas autoridades ministeriales. Asimismo, la Presidenta recordó que la AEMRE solicitó por cartas a DIPER de fecha 7 de septiembre, que Junta sesionara con miembros titulares por lo cual se debía programar las salidas al exterior para evitar la delegación, solicitud que también se planteó en la sesión constitutiva.

Asimismo, la Presidenta solicitó que las autoridades titulares que fueran requeridas por alguna autoridad ministerial, no fueran reemplazadas por los suplentes, por esa circunstancia particular. Por lo anterior, en el transcurso de la sesión del día 28 de septiembre, se tuvo que suspender la reunión por unos 15 minutos, efecto de un llamado telefónico de carácter urgente recibido por el DIGEN, quien tuvo que concurrir donde el Ministro.

La Presidenta de AEMRE señaló que en general el proceso ha respetado el marco jurídico imperante, aplicando objetivamente los criterios para evaluar a los funcionarios. También destacó la buena actitud del DIGEN referente a la imparcialidad en sus apreciaciones y por tener una mirada pro funcional, por cuanto, como Presidente de la Junta tendió a favorecer a los funcionarios en desmedro de una precalificación sesgada, haciendo revisar siempre el primer y segundo informe de desempeño, lo cual relativizó apreciaciones de segundos jefes en el periodo de evaluación.

El secretario de la asociación dio cuenta de su función como Delegado Nacional de AEMRE, en el proceso de calificaciones de INACH realizado entre el 21 y 23 de septiembre de 2016 en Punta Arenas. Informó que se aprovechó esta visita para realizar una Asamblea con los asociados de ese organismo, en la cual se dio a conocer los principales ejes de actividades que esta Directiva está realizando, así como aclarar dudas sobre temas de su interés, consultas, y proyecciones. Se dio la instancia para entrevistarse con cada uno de los asociados que lo solicitó y también con el Director(s) del INACH, señor Edgardo Vega.

En relación al proceso de calificación, el Secretario destaca que se desarrolló en un entorno muy cordial y de respeto mutuo con las autoridades de INACH. Se exigió respetar el marco normativo en cuanto a la jerarquía de las autoridades que deben integrar la Junta, lo que generó dictar un acto administrativo de delegación para quien ofició de Secretario de la Junta que no lo disponía. Asimismo, destacó el diálogo abierto y transparente en todas las deliberaciones y análisis de las circunstancias particulares vistas, lo que fue percibido como muy positivo. Asimismo, en el proceso se dieron las instancias para analizar las debilidades que derivan del componente subjetivo, que muchas veces, se circunscribe la apreciación y que debería perfeccionar los criterios que aplican las jefaturas en próximos procesos.

AEMRE

Asociación Nacional De Funcionarios
Ministerio Relaciones Exteriores

6) **EVALUACIÓN DE PARO ANEF POR UN REAJUSTE DIGNO:**

Secretario de AEMRE informa al Directorio que esta Asociación adhirió al Paro convocado por la ANEF y participó, en conjunto con otras asociaciones del Ministerio, en base a lo acordado previamente con ellas, de disponer y sacar los letreros del Edificio Institucional, atender las consultas del público asistente, tanto los que tenían citas previas, como audiencias, o consultas en general, lo que ratificó el acuerdo de la atención ética para casos urgentes, sobre todo para usuarios que venían de otras ciudades.

También se participó en la marcha convocada por la ANEF donde a partir de las 11 horas se partió de la Plaza Italia exigiendo un reajuste digno para todos los funcionarios públicos, con el fin de demostrar la unidad y señal contundente que obligara al Gobierno a negociar un reajuste digno y no como el que ofrece de 2,9%, dado el complejo escenario económico, el cual se visualiza como complejo y tensiona el proceso de negociación.

Según fuentes de la ANEF, el paro "fue acatado y apoyado por casi el 90% de las asociaciones Bases de nuestra Agrupación y por todas las ANEFs. Regionales y Provinciales a lo largo del país". Cabe destacar que el Servicio de Registro Civil e Identificación y otros servicios públicos se marginaron de esta paralización. La ANEF informó esperar hasta la próxima semana para que el Gobierno reinicie el diálogo, anunciando nuevas y mejores propuestas y, en caso contrario, se retomarán las movilizaciones.

Finalmente, el Secretario de AEMRE expresa el reconocimiento a todos los funcionarios públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores que en forma desinteresada y efectiva apoyaron a los/as dirigentes/as en los controles de acceso e información de temas consulares específicos nos brindaron.

7) **VARIOS:**

Límite de edad para salir destinado:

Presidenta de AEMRE informó al Directorio que algunos funcionarios Diplomáticos solicitaron por escrito la intermediación de esta Asociación por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en el DFL 33 de 1979 sobre la destinación al exterior, por el límite de edad que la Autoridad hace para ser considerado en dicho proceso, los cuales requieren un pronunciamiento oficial al respecto.

AEMRE

Asociación Nacional De Funcionarios
Ministerio Relaciones Exteriores

III. SOLICITUDES PRESTACIONES SOCIALES:

PRÉSTAMOS:

Se aprueba préstamo del asociado [REDACTED]

CENTRO VACACIONAL ALGARROBO:

Fueron aprobada y autorizadas las solicitudes de las Casa N°5 para el señor Raúl Vergara, y la Casa N°6 para el Sr. Víctor Gómez, para fines de septiembre y del 9 al 11 de octubre de 2016 respectivamente.

IV. RENUNCIAS E INCORPORACIONES

Renuncias:

No hay.

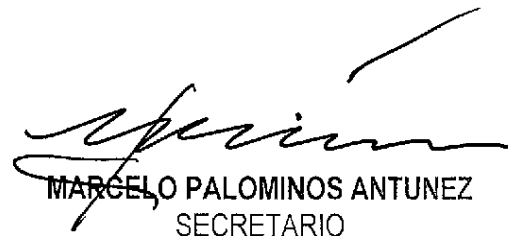
Incorporaciones:

Se incorporan los señores Fabián Burgos Gallardo y Luis Núñez Silva; y la señorita Leslie Brillay Rebolledo a contar del 1 de octubre de 2016.

Se levanta la sesión a las 13:20 horas.



SILVIA MORA MORALES
PRESIDENTA



MARCELO PALOMINOS ANTUNEZ
SECRETARIO